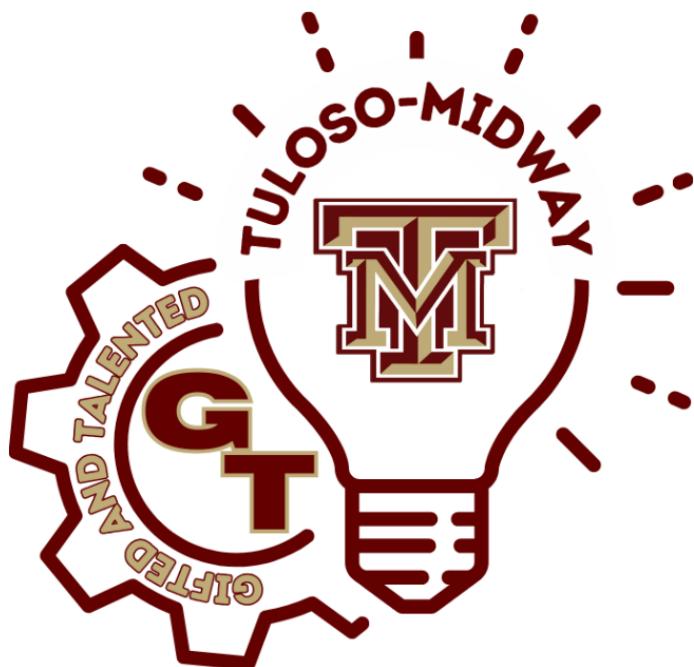


**TULOSO-MIDWAY ISD
PROGRAMA PARA DOTADOS Y TALENTOSOS
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**



**"EDUCAR A CADA ESTUDIANTE PARA QUE SEA UN APRENDIZ
DE POR VIDA, UNA PERSONA ÍNTEGRA Y UN CONTRIBUYENTE
POSITIVO A LA SOCIEDAD"**

TABLA DE CONTENIDOS

Contactos de GT a nivel de distrito y campus	3
Fidelidad de los servicios	4
GT Objetivos de los servicios	5
Evaluación de GT y cronología de eventos de GT	6
Proceso y Procedimientos de Derivación y Evaluación de GT	7-10
Diseño de servicios TMISD GT	11-12
Currículo e Instrucción	13
Desarrollo Profesional	13
Participación de la comunidad	14
Política de la Junta Directiva de TMISD	15-16



COMITÉ ASESOR DE TULOSO MIDWAY

KENNA MOODY

DR. JOHN WHITE

STACIE LUCAS

LAMAR CARDENAS

LORI GARZA

MARRISSA GONZALES

RYAN JENNISCHÉ

DRA. ALLISON ESPUMA

DAVID CRABTREE

CONNIE TIERNEY

AMANDA RODRÍGUEZ

SUSAN MÁRQUEZ

ANDREA CARVAJAL

TULOSO MIDWAY CONTACTOS DE DOTADOS Y TALENTOSOS

Coordinadora Distrital	Kenna Moody	361-903-6400
Escuela secundaria	Lamar Cardenas	361-903-6700
Secundaria	Connie Tierney	361-903-6600
Intermedio	Ryan Jennische	361-903-6550
Primario	Amanda Rodríguez	361-903-6500



FIDELIDAD DE SERVICIO

El Distrito Escolar Independiente de Tuloso-Midway cumple con los estándares de responsabilidad para estudiantes dotados/talentosos y monitorea la efectividad de la evaluación y los servicios para estudiantes dotados y talentosos.

MISIÓN DEL PROGRAMA GT DE TMISD

El Programa para Dotados y Talentosos apoya la misión de Tuloso-Midway ISD de educar a cada estudiante para que sea un aprendiz de por vida, una persona íntegra y un contribuyente positivo a la sociedad. La misión del Programa TMISD GT es proporcionar experiencias educativas avanzadas, apropiadas y de calidad, que desarrolle en los estudiantes: habilidades de pensamiento de alto nivel, resolución creativa de problemas, cualidades de liderazgo y el deseo de excelencia.

DEFINICIÓN DE SUPERDOTACIÓN (TEC.29.121)

"Estudiante dotado y talentoso" significa un niño o joven que se desempeña o muestra el potencial para desempeñarse a un nivel notablemente alto de logro en comparación con otros de la misma edad, experiencia o entorno y que:

- (1) exhibe una capacidad de alto rendimiento en un área intelectual, creativa o artística;
- (2) posee una capacidad inusual de liderazgo; o
- (3) sobresale en un campo académico específico.

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA GT DE TMISD

El programa GT de TMISD atiende a estudiantes desde el jardín de infantes hasta el 12º grado que:

- Exhibe una alta capacidad intelectual o el potencial de una alta capacidad intelectual en uno o más campos académicos específicos (Lectura/Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales) en comparación con los estudiantes del mismo grupo de edad.
- Exhibir una alta aptitud para la creatividad o capacidad para la creatividad y/o habilidad artística en comparación con los estudiantes del mismo grupo de edad
- Exhibir una capacidad de liderazgo excepcionalmente alta en comparación con otros estudiantes del mismo grupo de edad.

META DEL ESTADO DE TEXAS PARA LOS ESTUDIANTES DE GT

Los estudiantes que participen en servicios diseñados para estudiantes superdotados demostrarán habilidades en el auto-dirigido.

aprendizaje, pensamiento, investigación y comunicación, como lo demuestra el desarrollo de productos y actuaciones innovadoras que reflejan la individualidad, la creatividad y se avanza en relación con los estudiantes de

edad, experiencia y entorno similares. Graduados de la escuela secundaria que han participado en servicios para superdotados

Los estudiantes habrán producido productos y actuaciones de calidad profesional como parte de su programa servicios.



METAS DE TMISD PARA EL PROGRAMA GT

El Programa de Educación para Superdotados de Tuloso-Midway garantizará que los estudiantes sean desafiados a alcanzar su máximo potencial al proporcionar oportunidades de aprendizaje que estén en línea con las necesidades, intereses y habilidades específicas de los estudiantes.

Las metas del distrito para satisfacer las necesidades de los estudiantes incluyen las siguientes:

- Implementar un proceso de identificación equitativo de evaluación y selección de estudiantes basado en la capacidad del niño en su totalidad, según lo medido por una multitud de implementos y criterios de evaluación (tanto cualitativos como cuantitativos).
- Desarrollar e implementar una variedad de oportunidades de aprendizaje diferenciadas y sustantivas que estén vinculadas de manera significativa a las áreas de contenido central, su aptitud creativa o su aptitud para el liderazgo.
- Proporcionar capacitación continua y apropiada y oportunidades de desarrollo del personal para administradores, consejeros y maestros involucrados en el servicio a estudiantes dotados y talentosos.
- Utilizando materiales de instrucción de alta calidad y estándares reconocidos por TEA para la instrucción de GT (Proyecto de Estándares de Desempeño de Texas).
- Evaluar la efectividad del programa de educación para superdotados con el propósito de mejorar y desarrollar continuamente.



EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los procedimientos de identificación de superdotados/talentosos y el seguimiento del progreso permiten a los estudiantes demostrar y desarrollar sus diversos talentos y habilidades.

VENTANA/ FECHA TOPE	GRUPO	GRADOS	EVENTO
10 de julio	CC, Consejero, Administrador, Profesor	1-12	Notifique a los maestros de los estudiantes de GT inscritos en sus clases.
Septiembre-Octubre	DC, CC, Consejero, Administrador	Personal	Capacitar al personal sobre los procedimientos del Distrito y el proceso de nominación.
18 de julio - 21 de octubre	Maestros, Coordinadores de GT, Consejeros, Administradores.	KG-12	Los maestros realizan observaciones en el aula de los estudiantes para identificar tempranamente las posibles cualidades de GT.
Septiembre-Noviembre	GT Coordinadores, Consejeros Admin	KG 1-2, 3-5, 9-12	Llevar a cabo una reunión de padres para informar a los padres sobre las prácticas de GT, la evaluación/evaluación de GT y los procedimientos de calificación.
Del 6 al 17 de noviembre (2 semanas)	Coordinador de Distrito, Coordinadores de Campus GT, Consejeros	KG-12	Anuncie la ventana de nominación (*mínimo 2 semanas) Debe anunciarse de 3 maneras: cartas para padres, sitio web y marquesina (si corresponde). Posiblemente grupos de recordatorio en el aula. Recopile nominaciones y comience a recopilar datos de verificación de estudiantes.
Oct./Nov	Coordinador del Campus, Consejero, Profesores	KG	Enviar una notificación a los padres de kindergarten sobre el proceso de selección inicial para todos los KG.
**Octubre/Noviembre	CC, Consejera	KG	Criba NNAT3 para todos los KG Identificar a los estudiantes elegibles para el 2º proceso de evaluación.
Noviembre-Enero	CC, Consejera, Maestra	1-12	Recopile el permiso de los padres para evaluar y los formularios de entrada de los padres.
Noviembre-Enero	Maestro	KG-12	Formularios de observación de maestros SIG completados y enviados para los estudiantes nominados y los estudiantes de KG que califiquen.
**Noviembre-Enero	CC, Consejero, Administrador	1-12	Evaluador NNAT3 para estudiantes nominados.
Enero-Febrero	CC, Consejero, Administrador	KG	Segundo proceso de selección, reunión del comité para determinar la colocación. Se envió una notificación a los padres.
Enero-Febrero	CC, Consejero, Administrador, Comité GT	1-12	Revisar los datos de la evaluación, reunión del comité para determinar la colocación; Notificación a los padres, aprobación de los padres de la participación en el programa.
Marzo	CC, Consejera	KG-12	Envíe la lista completa de nuevos estudiantes de GT al registrador y al coordinador del distrito para



			la codificación en eSchool. (Mantenga una lista que incluya el área de calificación).
Mayo	CC, Consejero, Comité GT	KG-12	El proceso de apelación debe completarse.
Mayo	CC, Consejero, Comité GT, Maestros, DC	K-12	Evaluuar la eficacia del programa y determinar los cambios en el programa para el siguiente año escolar.

PROCESO DE REFERENCIA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE TMISD GT

I. Referencia para servicios para superdotados:

Procedimientos de remisión:

Los estudiantes de Tulos-Midway ISD pueden ser referidos para el Programa de Dotados y Talentosos en cualquier momento durante el año escolar, sin embargo, las referencias recibidas después de que comience la ventana de evaluación no se considerarán para la evaluación hasta la siguiente ventana de evaluación. La ventana de referencia anunciada ocurre durante al menos dos semanas durante el semestre de otoño (las fechas se anunciarán de varias maneras). Las pruebas de detección se realizarán de octubre a marzo. Los estudiantes pueden ser nominados por padres, maestros u otras personas interesadas (EHBB Legal).

Formularios de referencia:

Las referencias se realizarán en línea y deben enviarse a más tardar en la ventana de referencia anunciada para su consideración dentro del proceso de selección del año en curso. Las referencias recibidas después de la fecha límite anunciada serán evaluadas en el próximo período de evaluación e identificación disponible.

Parámetros de referencia:

Los estudiantes que no sean identificados como elegibles para los servicios de GT durante el período anual de evaluación/identificación pueden ser nominados durante la próxima ventana de evaluación disponible. La evaluación de los estudiantes solo puede realizarse una vez durante el mismo año escolar.

Cribado automático:

Todos los estudiantes de kindergarten serán evaluados para recibir servicios de educación para superdotados. No es necesario el permiso para la evaluación inicial para el jardín de infantes, pero se informará a los padres sobre el proceso. Se requiere el permiso de los padres para los estudiantes que califican para la segunda ronda del proceso de evaluación e identificación de GT como se indica en la evaluación NNAT3.

II. Consentimiento de los padres:

Todas las nominaciones para estudiantes de primero a duodécimo grado deben incluir el permiso por escrito de los padres/tutores para realizar más pruebas. Toda la información del estudiante recopilada durante el proceso de selección e identificación será un registro educativo, sujeto a las protecciones establecidas en las políticas legales de EHBB.

III. Criterios de identificación y fechas de inicio del servicio

Criterios de identificación:

El criterio para identificar a los estudiantes dotados y talentosos en TMISD busca descubrir las necesidades intelectuales generales y académicas específicas de los estudiantes, grados K-12. Los estudiantes evaluados mostrarán una necesidad educativa de servicios para superdotados y talentosos en función de una variedad de



evidencia recopilada a lo largo del proceso de evaluación. Todos los datos se recopilarán y aplicarán a una matriz que será utilizada por un comité para determinar la ubicación en el programa GT. La matriz de evaluación de los estudiantes no incluirá nombres ni ningún otro dato de identificación que pueda sesgar las decisiones del comité.

La evidencia puede incluir, entre otras, las siguientes medidas:

- Obtener una puntuación en el porcentaje superior de estudiantes por nivel de grado en la NNAT3 (Prueba de Capacidad Cognitiva No Verbal)
 - % El punto de corte se determinará en función de los datos comparativos apropiados para la edad y las puntuaciones apropiadas para la edad de NNAT3
- Puntuación en el porcentaje superior de las evaluaciones de capacidad cognitiva referenciadas a la norma: MAP (K-5) STAAR/EOC (6-12)
- Identifica el potencial de la capacidad creativa/artística a través de la identificación en las Pruebas de Pensamiento Creativo de Torrance (TTCT)
- Mostrar altos grados de características superdotadas demostradas en una lista de verificación normalizada a nivel nacional (SIGS)
- Mostrar habilidades de pensamiento avanzado en una entrevista con un estudiante (liderazgo calificado o creativo en los grados 6-12)
- Demostrar una necesidad educativa de aprender a un ritmo y nivel más allá de las expectativas del grado.
- Otras consideraciones posibles: calificaciones del año anterior y del año en curso, otras pruebas referenciadas a normas

El comité de GT de la escuela decide la ubicación de cada estudiante que está siendo evaluado utilizando la Matriz de Identificación del nivel de grado. Las determinaciones se toman en base a una **variedad de pruebas**.

Fechas de inicio del servicio:

Los estudiantes de kindergarten evaluados e identificados como dotados y talentosos recibirán servicios a nivel de aula a partir del final del proceso de identificación (posiblemente tan pronto como el 1 de marzo) de acuerdo con el Código de Educación de Texas. Si se recomienda que un estudiante sea evaluado después del cierre de la ventana de nominación, será evaluado en la próxima ventana de evaluación anual. Las excepciones a esto pueden ser aprobadas por el administrador de GT del campus. Los estudiantes en los grados 1-11 que sean identificados durante el proceso de identificación comenzarán los servicios el siguiente año escolar.

IV Selección:

Comité de Determinación de GT:

El campus creará un comité de determinación de GT compuesto por al menos 3 educadores profesionales, pero no más de 5 educadores que hayan recibido las 30 horas de capacitación inicial de GT y tengan la actualización anual requerida de 6 horas. El comité GT incluirá al menos 3 de los siguientes:

- El consejero del campus de GT
- Un administrador del campus
- Un Líder/Coordinador del Campus GT
- Un educador certificado adicional de GT que está sirviendo a los estudiantes de GT y ha completado la capacitación inicial de 30 horas.

Deberes del Comité de Determinación de GT:

Los deberes incluyen, pero no se limitan a:



- Identificación de los estudiantes que serán atendidos por el Programa GT en función de los datos recopilados en el proceso de selección
- Revisar la documentación de GT de los estudiantes transferidos para asegurarse de que se proporcionen los servicios de GT adecuados
- Determinación de licencia o salida del estudiante del programa GT
- Desarrollo de planes individuales
- Evaluación de la eficacia del programa
- Entrevistas a estudiantes (según sea necesario para estudiantes que SOLO califican como líderes)
- El director de la escuela no debe ser incluido en ningún proceso de entrevista para que aún pueda supervisar las apelaciones (nivel 1)

V: Herramientas de evaluación:

Los datos utilizados en el proceso completo de selección pueden incluir, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Lista de Verificación de Observación Escolar - Escala para Identificar Estudiantes Superdotados (SIGS)
- Lista de Observación en el Hogar: Escala para Identificar a Estudiantes Superdotados (SIGS)
- Prueba de habilidad no verbal de Naglieri (NNAT3)-versión en línea
- MAP (K-5), STAAR/EOC (6-12)
- COGAT
- SABIOS-2
- Calificaciones actuales y anteriores en el aula
- Entrevista con el estudiante si es necesario
- Test de Torrance de Pensamiento Creativo
- Portafolio de muestras artísticas/creativas si es necesario

Notificación:

La notificación de la nominación para la derivación de GT debe enviarse a los padres antes de la evaluación junto con la Lista de verificación de observación en el hogar de SIGS y el Formulario de consentimiento para la prueba. Las pruebas de detección no se pueden realizar sin el consentimiento de los padres en los grados 1-12. Todos los estudiantes en KG serán evaluados, por lo tanto, el consentimiento para la prueba solo debe enviarse a los padres de los estudiantes que califican para el segundo conjunto de evaluaciones. La notificación del resultado de la evaluación se enviará a todos los padres de KG después de la evaluación inicial. La notificación de la determinación de la evaluación debe enviarse a los padres de los estudiantes nominados para el programa GT antes del 1 de marzo para los estudiantes de KG y a finales de abril para los estudiantes en los grados 1-11.

Antes de que un estudiante pueda participar en el programa, los padres deben devolver una carta firmada de resultados de evaluación e identificación. Esta carta sirve como permiso para participar en el programa GT. Todas las notificaciones deben colocarse en la carpeta GT del estudiante. Además, los padres deben ser notificados, por escrito, de la intención de suspender o dar de baja a un estudiante del Programa GT según surjan las circunstancias.

El progreso del desempeño del estudiante dentro del programa GT se comunicará anualmente a los padres.

VII: Apelación de la decisión del Comité



Un padre, maestro o estudiante que no esté satisfecho con la decisión del Comité de Determinación de GT de identificar a un estudiante como elegible para los servicios, puede apelar la decisión. Las apelaciones deben presentarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación de la decisión del Comité de Determinación de GT de acuerdo con la Política de la Junta Directiva FNG (Local). Las apelaciones deben completarse por escrito al director de la escuela o al administrador del siguiente nivel que NO esté incluido en el Comité de Determinación de GT. También se pueden presentar apelaciones con respecto a la decisión del Comité de Determinación de GT de suspender o dar de baja a un estudiante del Programa GT. Las apelaciones pueden presentarse por las siguientes razones:

- Cumplimiento de los procedimientos de identificación por escrito
- Cumplimiento de las definiciones correctas de la aplicación según lo establecido en el Manual de Procedimientos de GT
- Declaración de no discriminación

El administrador podrá:

- Aceptar o anular la decisión del comité.
- Solicite información adicional o comentarios de los maestros del aula para que el Comité de Determinación de GT los reconsidere
- Aceptar o anular la decisión del segundo comité

Cualquier apelación subsiguiente será hecha por el padre, maestro o estudiante al Coordinador de GT del distrito.

VIII. Reevaluaciones

Una vez identificados en TMISD, los estudiantes no serán reevaluados para permanecer en el programa. Los estudiantes que deseen ser reevaluados deben esperar hasta la próxima ventana de evaluación anual.

IX Licencias:

Siempre que las circunstancias lo justifiquen, un estudiante puede ser suspendido de los servicios de GT sin tener que salir de la
programa. La duración de una licencia es de uno o dos semestres y se documenta mediante la licencia
Formulario de documentación. El Comité de Determinación de GT del campus considerará múltiples criterios,
tales como:

interés, el interés de los padres y las circunstancias atenuantes que serían en el mejor interés del estudiante
para prescindir temporalmente de los servicios del Programa GT. Al final del período de licencia, se reevaluará
el progreso de las necesidades del estudiante y se determinará el entorno educativo que será más apropiado
para el estudiante en ese momento en particular. El equipo puede decidir que el estudiante puede volver a
ingresar al programa, salir del programa o ser colocado en otra licencia. Los estudiantes que elijan no ser parte
del programa GT en primaria o secundaria, los estudiantes que elijan no tomar al menos un curso académico
avanzado cada año inscritos en la escuela intermedia o secundaria pueden ser suspendidos.

X. Procedimientos de salida:

Los estudiantes pueden estar entusiasmados con el programa cuando la interrupción de la participación del
niño es en el mejor interés de
el alumno. En el nivel secundario, la salida del Programa GT puede preceder, coincidir o excluir la salida
Cursos Académicos Avanzados. Para salir del programa GT, se deben cumplir una o más de las siguientes
condiciones:



- El estudiante puede, con el permiso de los padres, solicitar ser eliminado del programa.
- Los padres pueden solicitar que el estudiante sea retirado del programa.
- El estudiante no regresa a los servicios después de un año de estar en una licencia del programa.

En tales casos, una conferencia entre los padres, el Comité de Determinación de GT, el maestro de GT y El estudiante, si corresponde, debe ser retenido antes de que ocurra la salida. Documentación de salida firmada por los padres y

El administrador de la escuela que sirve en el Comité de Determinación de GT se colocará en la carpeta permanente y GT del estudiante.

XI. Estudiantes transferidos:

Transferencia fuera del distrito: En el caso de que un estudiante identificado en el Programa GT se transfiera fuera de TMISD, TMISD enviará la documentación del proceso de selección/identificación con los registros del estudiante al distrito receptor.

Transferencia de otro distrito: Los estudiantes que se transfieren de un programa de GT en otro distrito o estado deben proporcionar documentación de calificación y participación de GT. Inicialmente, el estudiante será colocado en el nivel de grado apropiado a discreción del director. Los padres serán notificados de la colocación por escrito. El consejero/coordinador de GT de la escuela trabajará con el Comité de Determinación de GT para determinar si existe la necesidad de que se proporcionen servicios de GT en función del proceso de evaluación/identificación de TMISD. Los registros deben incluir datos de evaluación comparativa. Si hay discrepancias o no hay suficiente evidencia entre el proceso de selección de nuestro distrito y los registros escolares anteriores, el Comité de Determinación de GT puede recomendar que se complete un proceso local de evaluación de GT. Los estudiantes que ingresen a la escuela en el segundo semestre serán evaluados, si es necesario, en la siguiente ventana de evaluación. Las decisiones deben tomarse dentro de las 6 semanas posteriores a la inscripción y los padres deben ser notificados por escrito.

Excepción militar: Los estudiantes de una familia militar que se transfieran a TMISD y que hayan sido identificados como elegibles para los servicios de GT en otro distrito serán colocados en GT. TMISD respetará la colocación, sin embargo, se puede realizar una evaluación posterior si las necesidades del estudiante identifican una evaluación adicional.

XII. Informar sobre la evaluación e identificación de los estudiantes:

El consejero/administrador de GT informará los resultados de las colocaciones de GT al registrador de la escuela. Esto debe revisarse al menos 3 veces a lo largo del año escolar para garantizar que todos los estudiantes de GT estén identificados en PEIMS y en eSchool.

DISEÑO DE SERVICIOS TMISD

Un sistema flexible de opciones de servicio viables proporciona un continuo de aprendizaje basado en la investigación que se desarrolla e implementa consistentemente en todo el distrito para satisfacer las necesidades y reforzar las fortalezas e intereses de los estudiantes dotados/talentosos.

DISEÑO DEL PROGRAMA PARA DOTADOS Y TALENTOSOS DE TMISD



Los estudiantes en TMISD serán atendidos en el Programa de Dotados y Talentosos de acuerdo con el [Plan del Estado de Texas para la Educación de Estudiantes Dotados/Talentosos](#) y utilizarán el Proyecto de Estándares de Desempeño de Texas (TPSP) como lo indica TEC 39.236. Los estudiantes de TMISD inscritos en el Programa GT experimentarán oportunidades de aprendizaje diferenciadas para satisfacer las necesidades de aprendizaje específicas de cada individuo. Los maestros responsables de la instrucción/entrega de instrucción tendrán 30 horas de capacitación básica, así como 6 horas de actualización anual según lo requerido por 19 TAC 89.2.

Los estudiantes de GT podrán:

- Ser atendido dentro del día escolar
- Trabajar juntos como grupo, trabajar con otros estudiantes y trabajar de forma independiente
- Participar en agrupaciones flexibles e investigaciones independientes que se proporcionarán a lo largo del programa.
- Tener la oportunidad de acelerar y flexibilizar el ritmo; permitiendo a los estudiantes aprender al ritmo y nivel adecuado a su capacidad y habilidades.
- Trabajar para desarrollar productos y/o actuaciones de aprendizaje avanzado (TPSP)

DISEÑO DE GT PRIMARIO E INTERMEDIO TM

Primario e Intermedio:

Los estudiantes identificados como GT serán atendidos por un maestro certificado por GT. Los estudiantes se agruparán homogéneamente en las aulas de GT/High Achiever. Los servicios adicionales serán proporcionados por el coordinador de GT del campus a través de oportunidades basadas en proyectos durante el tiempo de WIN. Los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar su superdotación durante una serie de actividades de aprendizaje diseñadas específicamente para desarrollar y mejorar su aprendizaje. Se utilizará una combinación de estándares a través del Proyecto Liderar el Camino y el Proyecto de Estándares de Desempeño de Texas para diseñar oportunidades de aprendizaje atractivas y diferenciadas para los estudiantes de GT. Los estudiantes de GT tendrán la oportunidad de mostrar su trabajo al menos una vez durante el año escolar a sus compañeros y padres/tutores. Los maestros que atienden a los estudiantes de GT completarán o habrán completado 30 horas de capacitación de GT con una actualización anual de 6 horas.

DISEÑO GT DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE TMISD

Secundaria:

Los estudiantes de GT estarán inscritos en al menos una clase de Académico Avanzado (honores) en su área de calificación especificada. Además de ser atendidos en las clases avanzadas, también trabajarán en colaboración durante las clases avanzadas. Los maestros que atienden a los estudiantes de GT en las clases avanzadas habrán completado 30 horas de capacitación en GT con una actualización anual adicional de 6 horas.

Escuela secundaria:

Los estudiantes de GT se inscribirán en al menos una clase de contenido básico Académico Avanzado (doble crédito) cada año. Los maestros de contenido básico académico avanzado están capacitados en estrategias de instrucción para abordar las necesidades de los estudiantes de GT.

Oportunidades de enriquecimiento para estudiantes de GT de secundaria/preparatoria:

Se anima a los estudiantes de GT de secundaria a participar en un mínimo de una actividad de enriquecimiento que podría incluir, entre otras, las siguientes:



Simulacro de juicio
Decatlón Académico
Academia de Liderazgo Chick-fil-A
Obra de teatro en un acto
Equipo de pruebas del desafío KEDT
Día(s) del Desafío del Campus

Se anunciarán oportunidades adicionales de enriquecimiento en el campus. También se animará a los estudiantes a crear un producto que se exhibirá en el District GT Showcase en la primavera.

Oportunidades de aprendizaje socioemocional de GT:

Cada escuela adoptará un programa SEL para garantizar que las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes de GT se aborden adecuadamente.

Servicios de GT y Educación Alternativa:

Si un estudiante de GT es colocado en una colocación de educación alternativa, él/ella debe recibir servicios en la mayor medida posible a menos que él/ella haya sido suspendido o haya salido del programa. TEA recomienda que las licencias deben ser una decisión del comité y no deben ser una práctica común para los estudiantes enviados a entornos alternativos. Las necesidades de los estudiantes de GT deben ser atendidas en el entorno alternativo por maestros capacitados en GT.

Evaluación del programa:

Para evaluar y monitorear los Servicios del Programa GT, las escuelas y el distrito completarán una Autoevaluación del Campus/Distrito del Programa GT anualmente. La autoevaluación de la escuela se presentará al Coordinador de GT del Distrito en mayo de cada año para ayudar a informar la finalización de la evaluación del distrito. Todas las modificaciones y mejoras deben basarse en los datos del campus y comunicarse a los padres de los estudiantes que participan en el Programa GT. Además, el Manual de Procedimientos de GT debe actualizarse para reflejar cualquier cambio necesario que se implemente como resultado del proceso de autoevaluación. El distrito se asegurará de que todas las mejoras estén alineadas con el Plan Estatal de Texas para los Dotados y Talentosos.

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN

Los distritos satisfacen las necesidades de los estudiantes dotados/talentosos modificando la profundidad, la complejidad y el ritmo del currículo y la instrucción que normalmente proporciona la escuela.

I. Currículo:



La instrucción diferenciada de NIVEL I se implementará en el entorno de educación general para estudiantes de 1º a 11º grado. Los estudiantes colocados en clases avanzadas seguirán el plan de estudios avanzado diseñado por el director de la escuela, los facilitadores de instrucción, los maestros y el personal de currículo e instrucción. Se ofrecerá doble crédito para los grados 9-12. Los estudiantes de GT utilizarán el Proyecto de Estándares de Desempeño de Texas para involucrar la resolución de problemas, el pensamiento creativo y el aprendizaje basado en proyectos durante todo el año escolar, según corresponda.

DESARROLLO PROFESIONAL

Todo el personal involucrado en la planificación, creación y prestación de servicios a estudiantes superdotados/talentosos posee el conocimiento necesario para desarrollar y proporcionar opciones apropiadas e instrucción diferenciada.

I. Requisitos de aprendizaje para maestros, administradores y consejeros:

La Agencia de Educación de Texas requiere aprendizaje profesional para los maestros que están asignados para enseñar a los estudiantes que han sido identificados como GT, así como para los administradores y consejeros. Se deben completar tres componentes de la capacitación:

- A. Nivel 1: De acuerdo con el Plan Estatal de Texas para los Dotados y Talentosos, los maestros que instruyen a los estudiantes identificados como superdotados deben tener 30 horas de desarrollo profesional antes de la colocación. El desarrollo profesional debe incluir:
 - a. Naturaleza y necesidades de los estudiantes de GT
 - b. Identificación y evaluación de las necesidades de los estudiantes de GT
 - c. Currículo e instrucción para estudiantes de GTLa documentación de la capacitación de 30 horas será mantenida a nivel de campus y distrito por los coordinadores de GT. El profesor es responsable de enviar una copia impresa de su entrenamiento de GT de 30 horas y mantener su propia copia personal. Los maestros sin capacitación de 30 horas que están asignados para proporcionar instrucción y servicios a los estudiantes GT identificados deben completar las 30 horas dentro de un semestre.
- B. Nivel II: Los maestros que atienden a los estudiantes de GT deben recibir una actualización anual de 6 horas durante el primer semestre de cada nuevo año escolar.
- C. Nivel III: Capacitación para Administradores y Consejeros: Todos los administradores y consejeros de la escuela que tienen autoridad para tomar decisiones de servicio deben completar una actualización de 6 horas de desarrollo profesional que incluye opciones de servicio para los estudiantes de GT. Los administradores y consejeros deben conservar la evidencia de la finalización, así como enviarla al coordinador de GT del distrito/Superintendente Asistente.

PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

El distrito involucra a la familia y a los miembros de la comunidad en servicios diseñados para estudiantes dotados/talentosos durante todo el año escolar.

TMISD fomentará la participación de la familia y la comunidad en los servicios diseñados para estudiantes dotados y talentosos. Las políticas escritas de identificación, aprobadas por la Junta Directiva, estarán disponibles para los padres en el sitio web del distrito, así como información sobre las oportunidades de



aprendizaje que se ofrecen a los estudiantes identificados como GT. TMISD evaluará anualmente la efectividad del Programa GT y recopilará datos para modificar y actualizar las prácticas del distrito y de la escuela. Se pueden realizar encuestas periódicas a los padres/tutores de GT para incluir la participación de los padres en el proceso de evaluación.

El Coordinador de la Escuela del Programa GT, el Maestro Principal de GT y el Consejero de GT se comunicarán con los padres y fomentarán la participación a través de una variedad de métodos que pueden incluir:

- Proporcionar una reunión informativa antes de la ventana de nominación
- Proporcionar información sobre el crecimiento de los estudiantes
- Informar a los padres/tutores de las oportunidades fuera de la escuela para participar en GT
- Animar a los padres a participar en la exhibición anual de GT (primavera)
- Mostrar productos y logros en el sitio web del distrito
- Notificación de servicios



A district shall establish a process for identifying and serving gifted and talented students and shall establish a program for those students in each grade level. Under this provision, a district may establish a shared services arrangement with other districts.

A district shall adopt a policy regarding the use of funds to support the district's program for gifted and talented students.

Education Code 29.122

Definition

"Gifted and talented student" means a child or youth who performs at or shows the potential for performing at a remarkably high level of accomplishment when compared to others of the same age, experience, or environment and who:

1. Exhibits high performance capability in an intellectual, creative, or artistic area;
2. Possesses an unusual capacity for leadership; or
3. Excels in a specific academic field.

Education Code 29.121

Identification

Students shall be identified as gifted/talented in accordance with a written policy that includes:

1. Provisions for ongoing screening and selection of students who perform or show potential for performing at remarkably high levels of accomplishment in the areas defined in Education Code 29.121.
2. Assessment measures collected from multiple sources according to each area defined in the Texas State Plan for the Education of Gifted/Talented Students.
3. Data and procedures designed to ensure that students from all populations in a district have access to assessment and, if identified, to services provided for the gifted/talented program.
4. Provisions for final selection of students to be made by a committee of at least three local district educators who have received training in the nature and needs of gifted students.
5. Provisions regarding furloughs, reassessment, exiting of students from program services, transfer students, and appeals of district decisions regarding program placement.

19 TAC 89.1



Learning Opportunities

A district shall provide an array of learning opportunities for gifted/talented students in kindergarten through grade 12 and shall inform parents of the opportunities. Options shall include:

1. Instructional and organizational patterns that enable identified students to work together as a group, to work with other students, and to work independently.
2. A continuum of learning experiences that leads to the development of advanced-level products and performances.
3. In-school, and when possible, out-of-school options relevant to the student's area of strength that are available during the entire school year.
4. Opportunities to accelerate in areas of strength.

19 TAC 89.3

Note: See DMA(LEGAL) for training requirements for teachers of gifted and talented education.

